

MILLICOM CABLE COSTA RICA, S. A.

Información Hogares Conectados

¿Qué es el Programa Hogares Conectados?

Es un programa de la SUTEL como administradora y ejecutora de los programas y proyectos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) para facilitar a los hogares en condición de pobreza acceso a una conexión a Internet de 5 megas y una computadora portátil. Todos los hogares beneficiarios son preseleccionados por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Ministerio de Educación Pública (MEP).

El programa tiene dos proyectos en los que FONATEL:

- Subsidia o paga una parte de la factura de la conexión a internet más una computadora portátil a 186.958 hogares.
- Paga únicamente una parte de la factura de la conexión a Internet a 100.684 hogares.

FONATEL paga el 80%, 60% o el 40%, según la clasificación socioeconómica establecida por el IMAS.

Para más información:

a) Consultar en la sede más cercana de cualquiera de los operadores que forman parte del Programa Hogares Conectados: ICE, Tigo, Cabletica, Telecable, Coopelesca, Coopesantos, Coopeguanacaste, Cable Pacayas y Coopealfaroruiz.

b) Consultar en SUTEL, a través de:

En la página web de https://sutel.go.cr/fonatel/hogares-conectados-app/

- -Teléfono: 800-88 SUTEL (800-88-7-8835)
- -Correo electrónico: info@sutel.go.cr
- c) Consultar en el IMAS, a través de:

-Teléfono: 2202-4000

-Sitio web: http://www.imas.go.cr/

2. ¿Cómo funciona el Programa Hogares Conectados?

- 1) El hogar es contactado por alguno de los operadores que forman parte del programa o el IMAS.
- 2) El operador consulta en la base de datos de potenciales beneficiarios del programa, definida por el IMAS.
- 3) El hogar firma el contrato de suscripción y la declaración de compromiso con el programa.
- 4) El operador realiza la conexión a Internet o la conexión a Internet y la entrega la computadora portátil, en caso de que el hogar cuente con ambos beneficios.
- 5) Mensualmente, FONATEL paga el 80%, 60% o el 40%, según la clasificación socioeconómica establecida por el IMAS y el hogar debe pagar la diferencia.



3. ¿Cuál es el precio que debe pagar el hogar?

El precio varía según el beneficio asignado.

Subsidio			
Quintil	% Paga Fonatel	% Paga Usuario	Costo de internet
1	80%	20%	₡ 2500 IVAI
2	60%	40%	₡ 5000 IVAI
3	40%	60%	¢7500 IVAI

^{*}Recordar que el pazo es por 3 años. Aplica solo para usuarios dentro del programa de Hogares Conectados de Fonatel.

El precio final que paga el hogar se debe consultar en cualquier sucursal de los operadores que forman parte del Programa Hogares Conectados: ICE, Tigo, Cabletica, Telecable, Coopelesca, Coopesantos, Coopeguanacaste, Cable Pacayas, Coopealfaroruiz y Claro.

4. ¿Por qué a mí sólo me subsidian la conexión a Internet y no me dan computadora también?

El Programa Hogares Conectados tiene dos proyectos en ejecución, uno a través del cual se subsidia solo la conexión a Internet y otro, a través del cual se subsidia la conexión a Internet y computadora portátil. La selección de los hogares a beneficiar a través de cada uno de estos proyectos los selecciona el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

Se aplica una tasa y/o contribución adicional del 0.75~% por concepto de 9-1-1~y un 1~% de Cruz Roja, respectivamente.